
March 2024

Fortaleciendo el Vínculo con las Familias Desde el Servicio de Orientación, para una Mejor Calidad Educativa

Mario Fung
mariofungl@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://scholarworks.wm.edu/jscpe>



Part of the [Academic Advising Commons](#), [Adult and Continuing Education and Teaching Commons](#), [Counseling Commons](#), [International and Comparative Education Commons](#), and the [Online and Distance Education Commons](#)

Recommended Citation

Fung, M. (2024). Fortaleciendo el Vínculo con las Familias Desde el Servicio de Orientación, para una Mejor Calidad Educativa. *Journal of School-Based Counseling Policy and Evaluation*, 6(1), 2-7.
<https://doi.org/10.25774/GDFX-HW79>

This Article is brought to you for free and open access by W&M ScholarWorks. It has been accepted for inclusion in *Journal of School-Based Counseling Policy and Evaluation* by an authorized editor of W&M ScholarWorks. For more information, please contact scholarworks@wm.edu.

Fortaleciendo el Vínculo con las Familias Desde el Servicio de Orientación, para una Mejor Calidad Educativa

Mario Fung

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

Resumen

El aporte de la familia “durante y posterior a la pandemia” es fundamental para mejorar la calidad educativa. El trabajo colaborativo desde la sinergia: hogar, escuela y estudiante es vital para una mejor preparación y para formular con éxito proyectos de vida. La educación, apoyada en los centros educativos y en el hogar, ofrece un abanico de oportunidades para que los padres, madres o personas encargadas se involucren activamente en el proceso educativo de sus hijos e hijas; así se logra una educación de calidad en donde todas las partes involucradas en este proceso sean beneficiadas.

Palabras claves: educación combinada, familia, colaboración, sinergia, calidad educativa.

El presente artículo versa en torno al papel que tuvo la familia en atender la educación de sus hijos e hijas durante el confinamiento, la educación a distancia. Es importante aquí señalar el periodo escolar del 2020 y 2021 la pandemia por COVID-19 obligó a hacer cambios en todo el mundo y el sistema educativo no fue la excepción. Durante el primer trimestre del año 2020, el sistema educativo en todo el mundo vivió y aún hoy en día vive situaciones inéditas, que implicaron el hacer frente ante esa realidad producto de la pandemia por el COVID -19; siendo que esa coyuntura histórica supuso un alto en el camino, para pensar y repensar la forma en que se imparte la educación, misma que ha sido la constante desde los albores del siglo XX.

La pandemia fue el detonante de una gran pausa de la cotidianidad o normalidad de la vida y muy especialmente, de la educación en las aulas tal como se había conocido y ejecutado a lo largo de los siglos. También, esta situación única puso a prueba las metas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, planteados por las Naciones Unidas para el año 2030, con gran énfasis en el objetivo que más atañe a la educación, que es justamente el número 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Estos cuatro ejes y desafíos son los que la pandemia más afectó y sigue afectando, tal como lo señala la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2021) en una nota de prensa: “En que el mes de abril de 2020, en pleno apogeo del inicio de la pandemia a nivel mundial, se contabilizó a 1600 millones de personas estudiantes desde la niñez y adolescencia que estaba fuera de las aulas”. Esa cifra representa casi la totalidad del estudiantado

alrededor del mundo que “con motivo del cierre de los centros educativos” se encontraban en sus hogares.

Esa situación pandémica, iniciada en el mes de marzo de 2020, afectó a toda la sociedad, concretamente a la educación presencial tal como se le conoce, con grupos de personas estudiantes interactuando cara a cara en los espacios educativos. En todo el mundo, y en Costa Rica que no fue la excepción, se tomó la decisión de cambiar la educación presencial por la educación a distancia desde las diferentes plataformas tecnológicas para atender y mantener el servicio educativo, así como, salvaguardar la salud de todas las personas, tal como lo establecieron las autoridades de Salud y Educación, con las resoluciones MS-DM-2592-2020/ Ministerio de Educación Pública (MEP) 00713-2020, firmadas por el Ministro Daniel Salas Peraza y la Ministra Guiselle Cruz Maduro de esas carteras respectivamente.

Producto de esa situación, casi todas las personas tuvieron que permanecer más en sus casas, para cumplir con los protocolos y directrices de las autoridades de salud, según la declaratoria de emergencia nacional, mediante el decreto ejecutivo 42227 MP-S. Dada la declaratoria en mención, se motivó a las personas trabajadoras empezaran con la modalidad de teletrabajo en el mejor de los casos, otros, lamentablemente, tuvieron jornadas laborales reducidas o suspensión de contratos, de tal manera que la convivencia en el hogar se tornó más compleja, en los roles y deberes que tiene cada miembro de la familia, en especial, la persona estudiante. Tal como lo señala Chacón y Solano (2020):

La autorización legislativa, solicitada por el Poder Ejecutivo para que las empresas suspendieran contratos sin pagar prestaciones o redujeran jornadas, ha tenido impactos directos en la vida de más de 195.000 personas en el país, quienes han visto sus ingresos disminuidos o enteramente dejaron de recibir salario, sin previo aviso o indemnización.(sp).

Enfrentar una Nueva Realidad Educativa

Dada esta situación histórica por la pandemia, y en estos espacios de convivencia dentro la casa de habitación como familia, es que se precisa que tanto los padres, madres y personas encargadas vuelvan su mirada hacia sus hijos e hijas, dado que el rol que tradicionalmente han realizado es como proveedores de las demandas y necesidades de su descendencia, tal como lo ha señalado Morales (Rodríguez, 2017) “Los hijos no son mascotas. Necesitan afecto, presencia de los padres, manejo de límites”. Y, justamente la presencia no

se refiere solamente a la condición de estar ahí, en cuerpo presente, pero mente ausente; es decir, con nula o escasa interacción con los menores y menos aún en lo relacionado con la supervisión de las tareas escolares.

Dado que esos progenitores también están experimentando esa situación extraordinaria en sus vidas, lidiando con la complejidad que la misma los ocupa y preocupa, aunado a sus responsabilidades parentales y educativas (asignadas por la “virtualidad”), se hace inminente la búsqueda de una ayuda especializada, que les permita conciliar las demandas de su núcleo familiar. Lo anterior lo confirma un estudio entre la United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) y el Ministerio de Salud de Perú, publicado como comunicado de prensa en el portal de UNICEF (2021) en donde informa que: La mitad de los padres, madres o cuidadores en el Perú sufre de ansiedad, depresión o estrés debido a la pandemia. (16 de junio).

Por otra parte, se asume que el acto educativo queda exclusivamente en esa interacción entre el discente y profesorado, pero, ante la nueva realidad, la interacción pedagógica se realiza desde alguna de las plataformas de comunicación en la virtualidad. Adicional a que las autoridades del Ministerio de Educación de Costa Rica formulan una estrategia para el aprendizaje de algunos contenidos curriculares, mediante las Guías de Trabajo Autónomo (GTA) que consisten en un material impreso para aquellos estudiantes que no tienen la posibilidad de un dispositivo electrónico, llámese computadora portátil, tableta o teléfono inteligente, ni mucho menos conexión a Internet; o bien estudiantado, que poseen el dispositivo electrónico, pero carecen de conectividad, tal como lo han señalado diferentes medios de comunicación de Costa Rica, en sus publicaciones en el último trimestre del año 2020.

Para entender la dimensión de esta realidad – pues al momento de este escrito, en Costa Rica, no se cuenta con una investigación sobre el tema – en un estudio reciente efectuado en el Reino Unido, por Farquharson et al (2021) para el Institute for Fiscal Studies se señala que el 65 % de la población encuestada de padres, madres de familia, está preocupado por la pérdida del aprendizaje de sus hijos o hijas tanto de primaria como secundaria, durante el año 2020, producto de la pandemia; y lo más llamativo, es que 9 de 10 familias, apoyan y demandan por un retorno seguro a los centros educativos. La razón de ello, la pérdida de las lecciones, y el tiempo que se tomará para recuperar los contenidos del currículo. Asimismo, la gran mayoría de las personas encargadas confía en que las políticas para el retorno tomen en cuenta la prevención, para mitigar la expansión del COVID-19.

Aunque el estudio no lo menciona directamente, la familia: papá, mamá, personas encargadas, tienen la confianza y mirada puesta en el centro educativo, para que continúe con la labor en la formación integral de sus hijos. Aquí, es donde resulta pertinente la ayuda de una rama especializada, con amplios conocimientos en el quehacer de la educación y cercanía con la dinámica familiar, como lo es la Orientación, la orientación profesional, conocida en el ámbito internacional como consejería o counseling en inglés, que nace como una

disciplina científica social aplicada, para apoyar en la toma de decisiones y los proyectos de vida de las personas o diseño de vida (life desing) según lo conceptualiza y desarrolla Savickas (2012). Pero para efecto del presente ensayo, Peireira (2007) define la Orientación para Costa Rica como:

Un proceso de interacción entre dos o más personas, un proceso de desarrollo personal y vocacional a lo largo de la vida, cimentando en el autoconocimiento, en el conocimiento de las condiciones, oportunidades, características y perspectivas que ofrece el medio y en la adquisición de destrezas para tomar decisiones, aprendizajes que las personas necesitan para planificar su vida. (p. 7)

Desde lo social y desde lo educativo, la persona profesional en Orientación posee el balance perfecto, para direccionar las necesidades que presenta el o la estudiante. Más aún, son los y las profesionales que tienen el perfil y las competencias para mostrar empatía por las necesidades que presenta el estudiantado, dada la realidad que vive en sus hogares.

Tal como lo señala la autora y docente Cecilia Villareal (2020): “La orientación comparte el principio de sociabilidad en los procesos educativos en que cada ser humano recorre los caminos de la humanización, explorando y buscando su propia esencia o ser”. (p. 21). Ya que los caminos de la vida se transitan mejor acompañados que solos, y esa compañía, desde una perspectiva profesional, mejora, pues cuenta con herramientas para apoyar y guiar en esa ruta educativa. Es ahí donde las necesidades educativas y emocionales que presentan el estudiantado y sus familias cuando interviene el Servicio de Orientación en los centros educativos, puede verse beneficiada y aliviada en esa carga de educar a su descendencia.

El servicio de Orientación en los centros educativos de Costa Rica

El servicio nacional de Orientación, desde su fundación en Costa Rica, ha tenido el reto de enfrentar los desafíos que, día a día, se van presentando en la sociedad costarricense, con una entrega profesional, además de coadyuvar la construcción de los proyectos de vida para el bienestar de las personas estudiantes y sus familias.

Tal como lo establece la Ley Fundamental de Educación, desde el año 1957, en que traza la hoja de ruta para el Servicio de Orientación en su esencia, según el motivo de esa ley, y muy especialmente en el artículo 22, señala que:

El sistema de educación costarricense asegurará al educando, mediante la coordinación de las labores dentro de los establecimientos de enseñanza:

- a) Un servicio de orientación educativa y vocacional que facilite la exploración de sus aptitudes e intereses, ayudándole en la elección de sus planes de estudios y permitiéndole un buen desarrollo emocional y social;

- b) Un servicio social que facilite el conocimiento de sus condiciones familiares y sociales y que permita la extensión de la labor de la escuela al hogar y a la comunidad; y c) Un servicio de atención de su salud.

En ese mandato legal, se señalan y fijan los fines del Servicio de Orientación para las instituciones educativas del Ministerio de Educación Pública; la misión es que se constituya como un proceso consustancial al currículo que promueva el desarrollo pleno de la personalidad y singularidad de cada estudiante, enfatizando la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores desde su propio potencial para que afronte los desafíos de la vida en términos educativos, vocacionales y socio afectivos. Además, brinda un servicio de apoyo especializado que potencia en la población estudiantil el proceso de toma decisiones para afrontar situaciones en el medio escolar, familiar, social y laboral, con un sentido de responsabilidad, productividad y autorrealización, a nivel personal y social.

Partiendo de lo anterior, se puede definir el Servicio de Orientación como una disciplina de las ciencias sociales con un fuerte componente educativo, en donde se establece un proceso de interacción entre dos o más personas, para que desde el autoconocimiento de sí mismo y del medio valoren las oportunidades y desarrolle las habilidades requeridas para planificar sus proyectos de vida.

En las instituciones educativas de Costa Rica, especialmente en secundaria, se desarrolla el servicio de Orientación, mediante dos modalidades: Orientación colectiva e individual, justamente en la modalidad colectiva es en donde se enmarca el abanico de opciones para el trabajo desde la lección de orientación, la hora guía con los docentes guías de los grupos, escuela para las familias, pequeños grupos, entre otras iniciativas.

Lo anterior, se refleja en el objeto de la Orientación como disciplina aplicada en el ámbito educativo, según el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional (2017)

Se fundamenta esencialmente en la intervención continua, mediante los principios de prevención, desarrollo e intervención social desde el marco del proceso educativo, esto demanda asesorar al personal del centro educativo respecto a la educación integral como parte de su rol formador, así como a padres, madres o personas encargadas en su labor protectora y formadora. (p. 16).

Nuevas Demandas de Servicio de Orientación

La situación coyuntural de la pandemia nos abre los ojos ante la realidad que vive el estudiantado, ya que, con la prestación del servicio educativo en la experiencia de los años 2020 y 2021, los y las profesionales en Orientación, tuvieron el acceso a la intimidad de los hogares, sea desde las llamadas telefónicas, las GTA y los videos conferencias en la plataforma TEAMS. Esas situaciones de vulnerabilidad las confirma el último informe sobre el Estado de la Educación en Costa Rica, Consejo Nacional de Rectores (2021):

El sistema educativo costarricense atraviesa una grave crisis debido al golpe combinado de los rezagos históricos y los efectos económicos y sociales generados por la pandemia del COVID-19. Este último evento evidenció problemas no resueltos, así como la profunda tensión existente entre los propósitos educativos y las rigideces del sistema. (p. 29)

Lo descrito anteriormente, nos lleva a reflexionar y actuar para que, desde el Servicio de Orientación, se impulsen estrategias o actividades que involucren a las familias y las conviertan en protagonistas del cambio que la educación está experimentando. Desde hace algunos años, algunos autores como Minuchi & Fishman, Pereira, Villareal, nos está advirtiendo de la imperiosa necesidad de tener la mirada en ese núcleo social, para tender puentes de acercamiento con las familias y así realizar ese trabajo colaborativo en pro de la educación de sus descendencias. A este respecto Minuchin & Fishman (1992) nos recuerda que:

Un cambio tajante se produce cuando los hijos empieza a ir a la escuela, lo que inicia el tercer estadio de desarrollo. La familia tiene que relacionarse con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia. Toda la familia debe elaborar nuevas pautas (p. 39)

Eso fue precisamente lo que la pandemia hizo, poner a todas las personas integrantes de una familia a mirarse nuevamente en el seno del hogar; por lo que, al estar todos juntos en un mismo espacio físico, se han tenido que reorganizar para atender las necesidades propias y educativas de sus hijos e hijas. También nos indica Pereira (2012) que:

La escuela no debe olvidar que la familia debe actuar como aliada en la educación, y que, muchas veces, será necesario, incluso, crear una escuela de padres con el fin de llegar a acuerdos sobre la educación de sus hijos y a establecer canales de comunicación. (p. 225).

Bajo esa premisa, es donde la disciplina de la Orientación puede y debe incidir en ese apoyo desde el servicio vocacional y educativo, en pro en la calidad educativa que les permita construir y seguir sus proyectos de vida a las personas estudiantes y sus familias. En esta línea de apoyo, Villareal (2020) nos aclara que:

La orientación familiar es una labor socioeducativa que se realiza con las familias con el propósito de que logren el máximo de bienestar posible en quienes la conforman y de la familia como un todo (...) recordemos que la orientación busca que las personas logren su bienestar y completitud en comunión con sus sociedades y contextos ambientales, sociales y humanos. (p. 157)

Desde la perspectiva de lo curricular, concretamente desde la instancia administrativa en donde se emanan las líneas de acción para el proceso educativo, es el Ministerio de Educación Pública, a partir de la Política Curricular (MEP, 2015),

que vuelve a señalar la importancia de las familias como agentes potenciadores de los procesos de enseñanza aprendizaje, al considerar la educación como “(...) un proceso a lo largo de la vida” y plantea que: “En este proceso, el involucramiento de las familias es un factor trascendental.” (p. 13). Así, la familia constituye esa pieza fundamental para potenciar todo el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en las aulas y que en las casas continúa con la ayuda de los progenitores.

La autora Pereira (2012) en su libro *Mediación Docente de la Orientación Educativa y Vocacional* refuerza la idea con:

Una importante tarea del maestro consiste en propiciar el acercamiento y la participación de los familiares del alumno en actividades de la escuela, con el fin de favorecer el conocimiento mutuo y lograr el clima de relaciones necesario para trabajar en forma conjunta. (p. 235).

En esta misma trinchera de ideas, el pedagogo italiano, Francesco Tonucci (2020), en una entrevista concedida a un diario argentino, a raíz del confinamiento y la suspensión de las lecciones presenciales, afirma que es necesario: “convertir la casa en un “laboratorio” donde los padres sean los asistentes de los maestros y en el que cada espacio, desde la cocina hasta un cajón de fotos viejas, se convierta en la oportunidad de aprender algo nuevo”. Y justamente, ese trabajo colaborativo desde el hogar, con las personas encargadas, permitirá una sinergia con el centro educativo en el desarrollo de los contenidos, para potenciar las habilidades y competencias requeridas para hacer frente a la incertidumbre y proyectos de vida del estudiantado. El modelaje de las personas encargadas con la ayuda de las y los profesionales en Orientación, resulta un buen caldo de cultivo para favorecer el trabajo desde el hogar.

Así, desde el año 2008, el Consejo Superior de Educación (CSE), como órgano máximo por mandato constitucional, ha venido exhortando la participación e involucramiento de todas las personas de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación. En el documento: *Centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense*, señala lo siguiente:

La educación es una tarea que – si bien encuentra en el estudiante y la familia a su primer y fundamental responsable, y en el centro educativo a la agencia institucional encargada por excelencia de esa responsabilidad – la misma rebasa, por su naturaleza y trascendencia, los ámbitos familiar y escolar y, en consecuencia, exige la participación responsable de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, así como de las diversas organizaciones que actúan en la sociedad. (CSE 2008, p. 13)

Formas de Trabajar con las Familias

Según lo expuesto anteriormente, en este punto se precisa el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad

educativa, el rol de la familia es sumamente necesario y efectivo para hacer realidad la educación combinada, en donde un adecuado aprovechamiento de los recursos, tanto familiares como institucionales, repercutirá en el bienestar y desarrollo de la persona estudiante. Así, sin la menor duda, con una educación de calidad, el beneficio inmediato y futuro para el estudiantado, es que les permitirá insertarse adecuadamente en una sociedad que está en constantes cambios acelerados; las habilidades y competencias que una educación de calidad les provee, constituye la llave que les abre las puertas a ese mundo llenos de oportunidades.

Ahora bien, tal como lo plantea Villalobos et al. (2023) en una propuesta de trabajo con las familias:

La Orientación familiar cumple una función socio-educativa-afectiva, que se realiza mediante la asesoría a las familias para que estas comprendan, desde la configuración estructural, la dinámica de funcionamiento y las cadenas conductuales que se construyen en la convivencia cotidiana. (p. 31)

Ahí es donde la persona profesional en Orientación tiene un abanico de oportunidades para realizar ese trabajo colaborativo entre los miembros de la familia y la institución educativa. Tal como se ha venido instruyendo en las diferentes políticas sobre el quehacer educativo, como se mencionó anteriormente con la política curricular y la política educativa vigente. Entonces desde esa perspectiva, en lo político y en las instancias técnicas, se han formulado llamados a esa participación activa de las familias.

Esta coyuntura histórica deberá ser una oportunidad de oro para el trabajo sinérgico con las familias. Mediante entrevistas y diagnósticos para conocer las necesidades de las familias, así como reuniones conjuntas con los padres, madres o personas encargadas, con algún club o taller en donde sea las familias las protagonistas, festivales temáticos o celebraciones institucionales con el concurso de los progenitores en el centro educativo.

Si se logra la participación de las personas encargadas, se podría empezar a elevar la calidad de la educación y consecuentemente, permitir al estudiantado tener más y mejores accesos a la construcción de sus proyectos de vida, desde la autoeficacia vocacional. Ahora bien, es justo reconocer que, desde los centros educativos, principalmente desde el o la profesional en Orientación, se han realizado reiterados y vehementes llamados a la participación de las familias, con el desarrollo de talleres y actividades, sobre todo cuando la educación presencial prestaba las condiciones.

Trabajo Colaborativo Desde la Educación Combinada Entre la Familia y Centro Educativo

La educación combinada es donde se toma 2 ambientes para el aprendizaje, uno desde la prestación del servicio presencial y la otra, es mediante la conexión en una plataforma virtual para la enseñanza aprendizaje a la distancia. El fortalecimiento del vínculo educativo con y para las familias con hijos e hijas en edad escolar, desde y con el centro educativo,

es una relación de apoyo mutuo, es decir: papá, mamá o algún familiar encargada, junto al docente de la materia o docente guía y profesional en Orientación, vela para que trabaje de manera colaborativa, para brindar estrategias, recursos de comunicación, así como la utilización de las plataformas para el aprendizaje, como la plataforma TEAMS para el trabajo en sesiones sincrónicas o asincrónicas con temas preestablecidas, acompañados de contenidos que sean de utilidad y relevancia, para las personas encargadas del estudiado en su quehacer e interacción con sus hijos e hijas.

Dentro de esos contenidos o actividades de relevancia se pueden mencionar espacios para que las personas encargadas aprendan y adquieran nuevas herramientas o habilidades para ayudarse a sí mismas, para luego tender la mano a su hijo o hija. También se pueden considerar esos espacios para que las familias expongan o intercambien sus experiencias sobre la crianza y educación de su descendencia.

Dado que durante más de un año se transitó en la educación combinada, es hora de echar mano a las lecciones aprendidas durante los años anteriores, para reflexionar y actuar con todos los recursos tecnológicos e impresos que se dispone y que forman parte del quehacer educativo, con el firme propósito de hacer realidad la calidad educativa y optimizar el servicio especializado desde la orientación educativa.

En el caso de Costa Rica, es menester reconocer que se cuenta con toda una legislación desde la Política Educativa, la Ley Fundamental de Educación, un Colegio Profesional de Orientación, una instancia técnica dentro del ente rector educativo, que vela y formula anualmente las Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional y del centro educativo, donde se hace hincapié en la participación de las familias en las acciones que se desarrollan en el centro educativo.

Dentro de ese conjunto de ideas y reflexiones en torno a las lecciones aprendidas es imperativo llamar a la acción tanto a las familias como a las autoridades educativas tanto al nivel operativo del centro educativo, regional, como a los tomadores de decisiones en política educativa, para favorecer los espacios de trabajo colaborativo en y desde el centro educativo con las familias.

Dado lo anterior, la educación combinada ayudara a enfrentar los cambios vertiginosos y constantes de la sociedad actual, que se caracteriza por ese dinamismo y complejidad, por lo que es fundamental subrayar la participación activa y comprometida de todas las partes para lograr fortalecer y acercar a las familias al proceso educativo, para que enfrenten con éxito los cambios que la sociedad demanda.

Nota del Autor

Mario Fung, Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. La correspondencia relacionada con este manuscrito debe dirigirse a Mario Fung, Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (email: Mario.fung.lung@mep.go.cr or mariofungl@gmail.com).

Declaración de Divulgación

El autor no informó de ningún conflicto de interés potencial.

Financiamiento

El autor no recibió apoyo financiero para la investigación, autoría y/o publicación de este artículo.

References

- Chacón M. N. y Solano, D. M. (2020, Junio 10). *Pandemia abre las puertas para retroceso de otros derechos*. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/pandemia-abre-las-puertas-para-retroceso-en-derechos-laborales/>
- Consejo Nacional de Rectores. (2021). *Octavo Estado de la Educación 2021*. Autor.
- Consejo Superior de Educación. (2008). *El Centro Educativo de Calidad: Eje de la Educación Costarricense*. Autor.
- Farquharson, C., Krutikova, S., Phimister, A., Salisbury, A., Sevilla, A. (2021). *The return to school and catch up policies*. <https://www.ifs.org.uk/publications/15336>
- Ley Fundamental de Educación (1957) Asamblea Legislativa de Costa Rica
- Ministerio de Educación Pública. (2015). *Fundamentación pedagógica de la transformación curricular*. Autor.
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programas de Estudio de orientación primero, segundo y tercer ciclos de la educación general básica y educación diversificada*. Autor.
- Ministerio de Educación Pública. (2020). *Resolución N° MS-DM-2592-2020 / MEP-00713-2020*. Autor. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/ms-dm-2592-2020mep-00713-2020ver-sio%CC%81n-firmada.pdf>
- Minuchin, S. y Fishman, H. C. (1992). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona España, Paidós
- Pereira G, M. (2007). *Orientación educativa*. EUNED.
- Pereira G, M (2012) *Mediación docente de la orientación educativa y vocacional*. EUNED.
- Rodríguez, A. A. (2017, Febrero 17). *Alberto Morales, pediatra experto en adolescentes: 'Los hijos no son mascotas. Necesitan afecto, presencia de los padres, manejo de límites'*. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/alberto-morales-pediatra-experto-en-adolescentes-los-hijos-no-son-mascotas-necesitan-afecto-presencia-de-los-padres-manejo-de-limites/A2UWNPQE6VA2JHWWJUZZEOQ5Z4/story/>
- Savickas, M. L. (2012). Life Design: A paradigm for career intervention in the 21st century. *Journal of Counseling & Development*, 90(3), 13-19. <https://doi.org/10.1111/j.1556-6676.2012.00002.x>
- Tonucci, F. (2020) Entrevistado por Ayuso en: <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/francesco-tonucci-si-virus-cambio-todo-escuela->

nid2356227/amp?fbclid=IwAR10KM-
bO2tI7mZVpbyqU4WaRJ6MOka-SpMsSZJk42oD-
puoG9DZ9ibfmcd4

United Nations International Children's Emergency Fund. (2021, Junio 16). *La mitad de los padres, madres o cuidadores en el Perú sufre de ansiedad, depresión o estrés debido a la pandemia.* <https://web.archive.unesco.org/web/20210617142446/https://www.iesalc.unesco.org/>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2021) <https://es.unesco.org/news/ano-educacion-perturbada-covid-19-como-esta-situacion>

Villalobos C. A., Villanueva B. R., y Villareal M. C. (2023) *Orientando familias.* Edinexo.

Villareal M. C. (2020). *La orientación es educación social.* Edinexo.